



Resolución No. 579-AD-76

Lima, 05 de OCTUBRE de 1976

CONSIDERANDO :

Que con fecha 15 de Junio de 1976, ha fallecido en la Ciudad de Maracay - Venezuela, el señor LUIS LEGARDA SALCEDO, calificado deportista nacional, quién viajó representando al Perú en el II Torneo Internacional de Tenis de Mesa "Copa Universidad de Carabobo"

Que siendo el INRED Institución titular del Deporte Nacional, - correspondéle velar por la seguridad de los deportistas que viajan al extranjero en representación del Perú

Que en el Programa 1781 "Administración Central del INRED" se cuenta con fondos presupuestales en la partida 04.12 - Subvenciones, que permite cubrir los gastos de Sepelio y traslado del Cadáver de la Ciudad de Maracay - Venezuela, a Lima;

De conformidad con lo dispuesto por el D.L.20555; y a los informes favorables de la Oficina Central de Administración y Asesoría Jurídica, y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- Autorizar a la Oficina Central de Administración la cancelación de la factura N° 6-432-0602 por ..... S/. 18,722.25 (DIECIOCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS Y 25/100 SOLES ORO) de la Compañía de Aviación "IBERIA", por el traslado del cadáver de don : LUIS LEGARDA SALCEDO, de la Ciudad de Caracas - Venezuela a la Ciudad de Lima; y la factura N° 050-76 por S/. 53,150.00 ( CINCUENTA TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y 00/100 SOLES ORO) de la Agencia Funeraria "E.Berghusen" por concepto de los gastos de sepelio.

Artículo 2º .- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución ascendente a la suma de S/. 71,872.25 --- ( SETENTAUN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS Y 25/100 SOLES ORO ) se afectará a la partida 04.12. Subvenciones del Programa 1781-del Pliego - Presupuestario del INRED - Bienio 75-76.

Regístrese y comuníquese

INGo. GUILLERMO TORO LIRA  
Jefe del INRED



76-579

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REF: Subsidio Sepelio de Deportista Calificado  
Luis Legarda.

(INRED)

LIMA-PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 1310-OAJ-76

AL DIRECTOR EJECUTIVO:

---

Señor:

Esta OAJ no tiene observación que formular al adjunto proyecto de Resolución que ordenaría el pago de gastos correspondientes al transporte por vía aérea y funerales de los restos de quien fuera deportista calificado don Luis Legarda Salcedo, cuyo deceso se produjera en el exterior y con ocasión del II Torneo Internacional de Tenis de Mesa "Copa Universidad de Carabobo" de Maracay, Venezuela.

Lima, 04 de Octubre de 1976

ERNESTO MORENO VARGAS  
Abog. Jefe  
Oficina de Asesoría Jurídica

EMV/otm.  
Exp N° 5537



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
(INRED)  
LIMA - PERU  
ESTADIO NACIONAL  
TRIBUNA SUR 3ER. PISO  
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177  
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED



MEMORANDUM N° 303-UAF-76

DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

A : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

FECHA : Lima, 21 de Julio de 1976.

Me dirijo a Ud, a fin de comunicarle que a la fecha el saldo de la partida 04.12, del Programa 1781, a quien se cargaría los gastos ocasionados por el fallecimiento del - Señor Luis Legarda Salcedo, asciende a S/ 151,400.00. Mucho estimaré a Ud, que a los gastos que importa la factura adjunta de "Enrique Berghusen" se agregue los ocasionados por el traslado de los restos del citado deportista.

Atentamente,

ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe Unidad de Administración Financiera

UAF/AUS.

dpa.

Exp. 30069

INRED

No. 374/76 JEF

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD ADM. FINANCIERA  
 Fecha 2/8/76  
**RECIBIDO**

**MEMORANDUM**

CORRESPONDENCIA INTERNA

2 AGO. 1976

De: JEFE INRED  
 A: JEFE OCA  
 Asunto: FACTURA POR TRASLADO CADAVER LUIS LEGARDA  
 Referencia: FACTURA 6.432.0602

Se adjunta al presente la Factura No. 6.432.0602 de IBERIA por la suma de S/. 18,722.25 por el traslado del cadaver del Sr. Luis Legarda de Caracas a Lima, para que se sirva Ud. ordenar a quien corresponda se efectúe el pago respectivo de inmediato.

Atentamente,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA  
 Jefe del INRED

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES UNIDAD  
 DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
 AUXILIARES  
 03 AGO 1976  
**RECIBIDO**

GTL/lbg.  
 Adj.: Factura

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
 UNIDAD ADM. FINANCIERA  
 2 AGO. 1976  
 5.15 pm  
**RECIBIDO**

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
 Oficina Central de Administracion  
 2 AGO. 1976  
 303/16  
**RECIBIDO**



UNIDAD DE OBSERVACIONES

Señor: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Se devuelve el expediente a favor de don . . . IBERIA . . . . .  
con hoja de Envío N° 30316 . . . . .  
con . . . 16 . . . . . folios útiles, a fin de que se sirva . Disponer  
elaborar la Orden de Servicio.  
de conformidad con . Normas Técnicas de Control . . . . .

Lima, 3/8/76 . . . . .

Atentamente,

ALFONSO UGARTE SILVA  
Jefe Unidad de Administración Financiera